

## 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ELABORACIÓN DE UN PLAN DE REINDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE DE LAS COMARCAS DEL BESAYA Y CAMPOO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0281]

#### Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 7 de mayo de 2018, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0281, relativa a elaboración de un plan de reindustrialización sostenible de las comarcas del Besaya y Campoo, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 362, correspondiente al día 30 de abril de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0281]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España a elaborar un Plan de Reindustrialización Sostenible de las comarcas del Besaya y Campoo, dotado de una cuantía total de 250 millones de euros, en un programa plurianual de cuatro años, con el siguiente calendario de inversiones:

- a. Primer año 100 millones de euros
- b. Segundo año 75 millones
- c. Tercer año 50 millones
- d. Cuarto año 25 millones de euros.

El reparto geográfico de la cuantía total sería de 225 millones de euros para la comarca del Besaya y 25 millones de euros destinados a la comarca de Campoo, cuya distribución anual sería proporcional. Asimismo las principales vías de actuación y el desglose finalista de los gastos del Plan de Reindustrialización Sostenible de las comarcas del Besaya y Campoo se resumiría en las siguientes líneas:

· Ayudas para incrementar la eficiencia energética, la reducción de emisiones y residuos procedentes del proceso productivo: 30 millones de euros.

· Ayudas para la búsqueda de nuevos mercados, internacionalización de las empresas, aprovechamiento de cadenas globales de valor y fomento de las exportaciones de bienes y servicios: 5 millones de euros.

· Ayudas para la modernización de industrias en riesgo de deslocalización para la adquisición de maquinaria, patentes o transformación de procesos productivos que permitan incrementar la productividad y competitividad: 30 millones de euros.

· Incentivos para la atracción de nuevas empresas, inversión extranjera directa y participación en sociedades mixtas: 50 millones de euros.

· Desarrollo de nuevo suelo industrial (respetando el medioambiente y las zonas agropecuarias) y readaptación del ya existente: 20 millones de euros.

· Mejora de las infraestructuras de transportes para reducir el coste del transporte de mercancías y evitar colapsos circulatorios motivados por la nueva actividad económica: 100 millones de euros.

· Ayudas para la atracción del talento, mejora del capital humano y la formación continua de los trabajadores: 15 millones de euros."